



# Ajuntament del Castell de Guadalest

Plaça de Sant Gregori, 1  
03517 – EL CASTELL DE GUADALEST

☎ 96 588 50 95  
☎ 96 588 52 09  
✉ aytocastell@ctv.es

(Espacio reservado para sellos internos)

## INSTANCIA

3.1.3.2 Expte.: \_\_\_\_\_

<b>Solicitud de Licencia de Obras Menores</b>	<b>DATOS PERSONALES</b>	Nombre y Apellidos	_____		D.N.I.	_____
	Teléfono	_____	Domicilio	_____		
	Municipio	_____	Código Postal	_____	e-mail	_____
	En representación de:	_____			D.N.I. / C.I.F.	_____
	Otros datos relevantes:	_____				
<b>DATOS DE LA OBRA</b>						
Emplazamiento: _____						
Clase de obra a ejecutar: _____						
Destino principal: _____						
Importe del presupuesto total de la obra: _____ €.						
Constructor:						
Nombre:		_____	D.N.I./C.I.F:		_____	
Dirección del constructor:		_____	Cód. postal:		_____	
Población:		_____	Provincia:		_____	
Teléfono:		_____	Fax:		_____	
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ EL REGISTRO Y EL PAGO DEL IMPUESTO DE LA PRESENTE SOLICITUD, NO IMPLICAN LA CONCESIÓN DE LA MISMA.</li> <li>◆ ADJUNTO SE ENCUENTRA LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE, CON CARÁCTER GENERAL, SE NECESITAN PARA FORMULAR LA PRESENTE SOLICITUD</li> </ul>						
<b>SOLICITA</b>						
Que previos los trámites de rigor, le sea concedida la licencia solicitada y objeto del presente escrito, declarando bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan en el mismo.						
<b>SE ADJUNTA</b>						
(A rellenar sólo por personal del Ayuntamiento)						

El Castell de Guadalest, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_.

\*Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de El Castell de Guadalest y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de El Castell de Guadalest.

(firma)

Entregar Original a: \_\_\_\_\_

Entregar Copias a: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

La Secretaria

Fecha \_\_\_\_\_

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASTELL DE GUADALEST**

## **DOCUMENTACION NECESARIA PARA SOLICITAR LICENCIA DE OBRAS MENORES**

- Solicitud con arreglo a modelo firmada por el promotor y el contratista de la obra, en la que se especificarán los siguientes extremos:
  - Descripción de la obra.
  - Uso o destino previsto.
  - Presupuesto total.
  - Emplazamiento de la obra.

### **Además se acompañará la siguiente documentación:**

- Fotocopia del DNI [*o NIF*] del titular [*y representante en su caso*].
- Si la solicitud se formula en nombre de persona jurídica deberá acompañarse de la escritura de constitución de la sociedad.
- Si lo es por interesado distinto del solicitante se deberá acompañar copia del poder que legitime para ello.
- Fotocopia de la escritura de propiedad.
- Fotocopia de la licencia de apertura (si se trata de reforma de locales destinados a establecimientos de características que la exijan para su funcionamiento, según la normativa vigente).
- Autorización del organismo competente (cuando se requiera, según lo dispuesto en la normativa sectorial correspondiente).
- Memoria por duplicado conteniendo Presupuesto detallado redactada por técnico competente o por el constructor: Con indicación de materiales y mano de obra.

### **NOTAS:**

- Si la obra afecta a fachada de vía pública se requerirá además fotografía del estado actual y croquis de la obra proyectada.
- Si se trata de vallado de parcelas o solares se adjuntará además:
  - Plano de emplazamiento (acompañado de plano catastral de la parcela a vallar)
  - Descripción de la obra con indicación del tipo de cerramiento y materiales a utilizar.
  - Fotocopia de la escritura de propiedad de la parcela o solar.
- Si la obra supone superposición de un pavimento sobre otro existente sobre forjados, se acompañará certificado suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio Profesional que garantice la seguridad y estabilidad de la estructura existente y su capacidad para asumir el peso propio del nuevo pavimento.

### **MUY IMPORTANTE:**

- En las obras que se realizaren en dominio público, causando algún daño al mismo, será necesario efectuar depósito o constituir un aval que garantice la restitución al estado originario, la superficie demanial afectada una vez concluidas las mismas.
- En su caso, autoliquidación de la tasa por ocupación de vía pública, que se abonará en función de los metros de fachada y duración de la obra.